

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 6 de julio.

Ciertamente que no comprendemos la lógica ni las miras filosóficas de aquellos hombres del partido moderado que para estirpar los vicios del actual sistema y poner coto á los abusos cometidos hasta hoy, quisieran restringir todavía mas los derechos políticos. Con gran copia de datos y razones señalan los estragos del mal que nos affige; pero en vez de buscar el oportuno remedio se empeñan en hacerlo incurable. Obrán como aquellos facultativos que se propusieran curar un cáncer inveterado fomentando su voracidad. Proceden como aquellos viajeros insensatos que despues de haber probado las dificultades y asperezas de un camino, en mal hora elegido, insisten en seguir recorriéndole, aunque saben que á su fin han de hallar un precipicio. Imitan el ejemplo de aquellos jugadores desalentados que, cuanto mas pierden, mas se aumenta su afición al juego. Así no es extraño que sus palabras infundan temor y desconfianza en todos los ánimos. La idea sola de que se piense en aumentar la represión, con mengua de los fueros populares, asusta y estremece.

En nuestro concepto, la fiebre lenta que nos consume y acaba, reconoce por principales causas el exuberante predominio del poder ministerial y el monopolio político del día. A medida que se aumente el primero y se exagere el segundo, irá faltando, á no dudar, aliento y vida al cuerpo social, cuya sangre servirá al cabo para engrosar un corto número de entidades privilegiadas, únicas á quienes será permitido influir en los destinos de España. Por eso nos opondremos con todas nuestras fuerzas á que se exagere en sentido reaccionario el actual régimen. Estamos profundamente convencidos de que nada tendríamos que envidiar á las demas naciones, si desde el restablecimiento en la Península del sistema representativo hubiéramos ido aumentando gradual y prudentemente la intervencion del pueblo en el gobierno del Estado. Sin embargo, ha sucedido todo lo contrario. Hemos caminado en sentido inverso, de modo que cada día se han ido cercenando los derechos populares, al paso que se estendian y fortificaban los privilegios del poder ministerial. De aquí el desnivel, el desconcierto y la perturbacion que se notan en la máquina política; de aquí el abatimiento y la decadencia del espíritu público; de aquí en fin la poca solidez de las instituciones y la escasa fuerza de las leyes, sobre las cuales impera la voluntad del que manda.

La virtud del sistema representativo consiste esencialmente en esa accion

constante y progresiva del elemento popular que regenera y fortifica á los poderes constitucionales. Cada elector que viene á aumentar con su voto el sufragio; cada escritor público que adquiere las cualidades exigidas para hacer uso de la imprenta, es un signo de riqueza, ilustracion y prosperidad. Pero si se restringen los derechos y se priva de ellos á muchos que antes los tuvieron, conforme adelanta la civilizacion, vendrá á resultar un contrasentido, una pugna en extremo peligrosa entre las necesidades públicas y las instituciones que se establezcan con este objeto. Entonces se repetirá el tormento de Procnsto, teniéndose que cortar las estremidades al cuerpo social para que quepa en el reducido espacio donde se quiera encerrarle.

Todos se quejan de que las elecciones no han sido hasta hoy la verdadera expresion de la voluntad pública. Se reconoce y confiesa generalmente, á despecho del amor propio de partido, que los representantes de la Nacion, nombrados por el método actual, carecieron, con cortas escepciones, de aquella independencia que necesitan para no ser ni servidores del poder, ni agentes de intereses individuales, ni instrumentos de ninguna bandería. A pesar de esto pretenden algunos exagerar los principios restrictivos que tan deplorables efectos estan produciendo. Sin rebozo proponen que se disminuyan los electores, que se aumente el censo, que se desherede á mayor número de ciudadanos del mas precioso derecho político. ¡Qué ceguedad!

¿Saben lo que significa la restriccion del sufragio, sobre todo en un pueblo como el nuestro en que para cada elector hay ahora tres empleados? Una oligarquía del peor género.

¿Saben lo que quieren cuando piden el aumento del censo, tratándose de una nacion tan pobre como la nuestra? El monopolio del gobierno en favor de unos pocos capitalistas.

¿Saben á lo que se espondrían, despojando del derecho electoral á todos aquellos que tienen aptitud y criterio para ejercerlo bien, aunque les falte la crecida renta que se exige? Al desbordamiento de las pasiones populares.

¿Qué es el sufragio, reducido á la mas mínima expresion?

Un privilegio.

Un arma que pesa demasiado para manejarla bien.

Un feudalismo político que pone en manos de ciertos señores la suerte de todo un pueblo.

Si ahora hay tantos abusos en punto á parlamentarismo, por lo diminuto del sufragio y el reducido espacio en que se ejerce, ¿qué sucedería en el caso de que se limitase aun mas, acortando las distancias?

Desengañense los que aspiran á semejante reforma. La esperiencia tiene

acreditado que el gobierno representativo deja de existir el día en que se vincula el derecho electoral en ciertas clases privilegiadas. No á otra causa debe atribuirse el poco fruto que hemos recogido de las tareas parlamentarias, la desorganizacion babilónica que trabaja á los partidos, y el sacrificio de los principios hecho en las aras del interes. Obrando la accion incontrastable del gobierno por un lado, y el infibjo deletéreo de marcados personajes por otro, sobre nuestro reducidísimo cuerpo electoral, se le priva de toda independencia. Sofocados los electores, sobre todo los del partido moderado, por esta doble presion, se anonadan, se confunden y se dejan llevar las mas veces atados de pies y manos á las urnas, como las víctimas de la supersticiosa gentilidad al sacrificio. Así se vé por falta de espontaneidad y energia votan alternativamente en pro y en contra de unos mismos candidatos, segun sopla el viento ministerial.

El cuerpo de electores está gastado; se ha envejecido antes de tiempo. Divididos los unos por afecciones personales, desesperados los otros por los abusos que se cometen para falsear el sufragio, solo se conserva una masa pasiva que vota siempre á los candidatos del gobierno. Mientras continúe así nuestro cuerpo electoral, el Congreso será el reflejo de una opinion adulterada y el campo donde irán á ventilarse agravios y resentimientos personales. Solo existe un medio para regenerarlo; solo conocemos un antídoto contra este veneno. Estiéndase el sufragio, haciendo que ingrese en las listas y tome parte en el juego de las instituciones gente nueva, que no se halle desmoralizada por anteriores condescendencias con contrapuestos candidatos, ni tenga compromisos antiguos que la obliguen á servir ambiciones ilegítimas.

Todo, hasta las obras de bronce, se gastan con el uso y el tiempo, si no se refuerzan. El hombre se desvirtua, envejece y muere, por cuyo motivo la naturaleza dispuso que trasmitiese la existencia á sus hijos, en quienes retorna á cada paso la virilidad. Las generaciones decaen, degeneran y perecen, como no se rejuvenezcan periódicamente con una nueva transfusion de sangre y se alimenten con los progresos del mundo. Por último las instituciones se desgastan, se debilitan y se desplomán, si no acuden periódicamente á darles vida y lozanía nuevos hombres, nuevos elementos, nuevas aspiraciones.

(Clamor Público.)

TOROS.

Tan desmendada y loca es la afición que se ha desarrollado en toda España por las fiestas de toros, que se nos figura haber retrocedido á los tiempos de la dominacion sarracena ó al venturoso reinado de Carlos II. Solo falta que en vez de trabajar en las plazas públicas toreros de profesion, muestren su bizarria los nobles y los caballeros, como entonces hicieron el moro Alvarez en el circo de Granada y Rodrigo de Vivar en Valencia, para que estas fiestas lleguen á su mayor grado de esplendor y brillantez. Basta saber que en casi todos los pueblos de alguna importancia se han construido plazas de todos, y que los especuladores consideraran como negocio de lucro positivo ser empresarios de esta diversion para convenir en que la tauromaquia hace rápidos y sorprendentes progresos. Con tan plausible motivo cada día es mas cruda y feroz la guerra que tienen declarada los hombres pensadores al respetable gremio de los aficionados á cuernos.

Dejando á un lado esta cuestion, que trataremos otro día en el tono conveniente y con pleno conocimiento de causa, vamos á referir á nuestros lectores los principales incidentes ocurridos en la función extraordinaria que se verificó anteayer, tarde.

Pasamos por alto las angustias, penas y sinsabores de los muchos aficionados que en esta ocasion no han podido alcanzar billete, para colocarnos á la puerta del café Suizo una hora antes de comenzarse la fiesta. Una temperatura de 33 grados sobre cero detiene á las tres de la tarde en el último rincón de su vivienda al hombre mas resuelto y callejero; pero en día de toros, aunque el cielo se desplome y llueva betun y azufre encendido, no habrá madrileña ni andaluza por nerviosa y delicada que sea que deje de experimentar un fresco y consolador ambiente al ponerse en camino para los toros. ¡Qué alegría, que satisfaccion y que entusiasmo se descubre en todos los semblantes! Diríase al ver tanto rústico risueño que los hombres iban á cobrar un premio de la lotería y las mugeres á casarse. La animacion, el movimiento, los gritos de los caleseros, la rápida carrera de los caballos y el ruido atronador de los carruajes, todo anunciaba el domingo que la función era extraordinaria. La afluencia de los coches era tal, fuera de la puerta de Alcalá, que por un momento nos creímos deportados al célebre Regent-Street de la capital de Inglaterra.

La vista que ofrecia el anfiteatro era en verdad magnífica y parecida á la de que nos habla el célebre Florian en su Gonzalo de Córdoba al describir la plaza de Vivarrambla. Los palcos

estaban lujosamente colgados con cortinas de los dos colores nacionales, el circo adornado con banderolas y gallardete de las provincias de España muy bien distribuidos. Debajo del mirador destinado á la real familia, se habia preparado un jardin artificial y en diversos puntos de la inmensa graderia de piedra estaban colocadas en buen orden cuatro bandas militares, la del regimiento de Baza y Chiclana que se llevaron la palma, la de Ingenieros y la de Granaderos.

Dieron las cuatro, y aquel mar de cabezas, agitado desde entónces por el mas impaciente deseo, fué calmándose poco á poco durante el despejo que con general aplauso hizo una compañía compuesta por mitad de guardia municipal y civil, precedida de cuatro alguaciles, todos sobre magníficos caballos. Un momento despues salió la numerosa cuadrilla con otros dos *ministros* á la cabeza, por la puerta del arrastradero, y despues de hacer al señor gobernador el saludo de ordenanza, tomaron los diestros posicion sobre el terreno.

Se hace la señal, suena el clarin, ábrese la puerta del chiquero y salta á la arena *Gaditano*, retinto oscuro, de muchas libras, cornicorto, rebarbo y mas parado que huey de carreta. Era propio del señor Gaviria, hoy conde de Buena-Esperanza, y defraudó las de todos los aficionados portándose como cabra perseguida de lobos. A juzgar por sus mañas y trapio, bien tendria el niño sus nueve años cumplidos. Indigno de llevar un nombre que sus antepasados hicieron célebre, mereció que Trigo le arrancase de un puyazo la rica moña encarnada con fleco de oro que le debió el favor de la duquesa de San Carlos. Sin haber hecho en vida accion que merezca ser contada, fué lanzado al ruedo de dos buenas que le largó Cúchares, despues de haberle trasteado en toda regla.

Sartenito se llamaba el segundo, de la ganaderia de Muñoz y propio de la empresa de la plaza: su pelo retinto claro, de muchos pies, bien armado y revoltoso: Tomó algunas varas de Hormigo, Chola y Trigo; colgándole dos pares y medio de banderillas y le despachó el *Chiclanero* de una corta, otra buena recibiendo y un magnífico volapié. *Pepete* recogió la moña verde que sacó este toro, regalo de la señora condesa de la Cimera.

Algo mejor que los anteriores salió el *Chiclanero*, retinto colorado, buen mozo y con hermosas velas. Hasta la moña, que atrapó el banderillero Rico, era de la casa Veragua. Oliva saltó á este vicho con la garrocha en medio del redondel, siendo muy aplaudido por la limpieza y gracia con que ejecutó tan arriesgada suerte. El *Cano* le despachó, despues de pasarle dos veces, de una buena recibiendo.

Cabrillo de la ganaderia de Fuentes, regalado por el señor Salamanca, no correspondió en la plaza á la fama que habia adquirido escapándose varias veces de su vacada y arrancando contra cuantos bultos divisaba. Del mismo pelo que el anterior, muchas libras y bien armado, su única habilidad fué enviar á la enfermeria al picador Uceta con una ligera contusion. *Pepete* le quitó una elegante divisa morada, obra de la generala viuda de Alvarez, y le envió al otro barrio de una corta del género nunca visto y de un excelente volapié.

Careto era el nombre del quinto toro, cárdeno oscuro y brogado. De Ve-

ragua y ofrecido por el señor gobernador, salió sin la hermosa moña encarnada y blanca que le habia hecho la señora de Ordoñez. Fué bicho voluntario y de bastante poder. El *Chiclanero* libertó al caer el picador Martin de una cogida terrible, y Cúchares le remató de una corta y otra buena por todo lo alto.

Cenicero, de la ganaderia de Fuentes y regalado por su dueño, no era digno de llevar tan glorioso nombre. Feo, brocho, mogon de la derecha y mas corpulento que un rinoceronte, no pasó de ser un toro regular. Sin haber hecho *estropicio* ninguno, le dió muerte el *Chiclanero* de una magnífica recibiendo con dos cambios antes en la cabeza, y le descordó á la primera. Sacó una preciosa moña de doña encarnacion Camarasa.

El toro séptimo, nacido en casa de don Manuel Aleas y bautizado con el nombre de *Rabilargo* era retinto oscuro y muy cornilantero. Saltó seis veces por las tablas poniendo en cuidado á los aguaciles y operarios, ayudó á un handerillero á subirse á la contrabarrera, y murió malamente á manos del *Cano* de una corta, dos pinchazos á la carrera y una buena. Salió con moña encarnada y caña, de la duquesa de Tameses.

Corzo fué el octavo toro, regalo de los herederos de don Elias Gomez, á cuya ganaderia perteneció. A la puerta del toril perdió su moña, de la señora duquesa de Alba, turquí y blanca, adornada con flores finas. En nuestro concepto fué la mas lujosa de todas, pero la que menos lució. Era el vicho aldi-negro, bien concluido, rabicano y mas alegre que niña enamorada en vísperas de boda. Sin hacer riza ninguna saltó dos veces los tableros y murió descabellado por cuenta de *Pepete* á la segunda tentativa, despues de darle una en hueso y un volapié muy decente.

Hacia rato que S. M. la reina estaba en el palco cuando salió *Pulido* regalo de su legítimo dueño y señor don Saturnino Gines. Fué de los buenos vichos de la corrida, y acaso habria sido el mejor á no haberle mareado la cuadrilla con recortes, capas, galleas y todo género de suertes. Castaño claro, bien armado, voluntario y pegajoso, entró á cuantas varas le citaron y dió juego completo. *Pepete* le arrancó la moña, original de la marquesa de Villagarcia, y Cúchares le dió pasaporte de dos regulares y una buena en los mismos rubios.

El décimo toro no fué tan *Fumoso* como indicaba su apellido, pero en cambio era *fera* portuguesa propia del señor Cuña y regalada por Cúchares á nombre de su dueño. Sacó una elegante moña celeste y plata, obra de la condesa de Salvatierra. Aunque rubio y gallardo como pitan á Apolo, sirvió no mas para que Oliva le saltase á la garrocha con una intrepidez y limpieza extraordinarias y para que el *Chiclanero* le diese dos soberbias estocadas en su propio terreno, con la gracia que acostumbra.

Romero no estaba en la categoria de los toros de regalo, pero era como los tres siguientes, de la casa de Veragua. Negro, bragado y de gran poder, derribó algunos jacos, lució en la lidia y falleció al tercer pinchazo del *Cano*.

Mojoso, hermano del anterior, be-
riendo en negro, liston, buen mozo y de cabeza, puso en aprieto á la gente de á caballo. El pelon recibió un pale-

tazo en la pierna derecha y Minguez un golpe de cuello contra el estribo de la barrera, por fortuna sin consecuencias. Al cabo de un rato logró despacharlo Gil, aficionado que disfruta en Madrid cierta celebridad como matador de becerros. Despues de dos naturales, le dió dos en hueso, dos corcas y una excelente por todo lo alto. Quiso descabellarle, pero aunque no lo consiguió tuvo á bien intentarlo, sin duda con la mejor intencion unas seis veces. El señor Gil tiene valor y no carece de inteligencia, pero ni su talla ni su físico se prestan á la suerte de matar. En aquella muñeca falta mas fuerza.

Pucheta envió á la eternidad á *Czstelar*, negro y no tan bueno como el anterior, dándole dos estocadas, una de las cuales fué regular y la otra de mogollon. Este toro fué el décimo tercero de la corrida, último que vimos lidiar. Del décimo cuarto, llamado *Mayoral*, solo sabemos que valió poco y que murió á manos de Oliva.

En resumen podemos decir que sin ser mala la corrida, no salió en toda ella un solo toro de, *punta* que la cuadrilla trabajó con la misma voluntad y deseo que si hubiera cobrado sueldo doble, y que lo verdaderamente extraordinario de la funcion estuvo en el gran número de toros que se lidiaron y en el lujo de la plaza. Hasta que la reina se presentó en su mirador montaron los picadores jacos negros: Despues siempre aparecian sobre caballos blancos que llevaban la crin trenzada y los aparejos galoneados de plata. La funcion estuvo presidida con todo el acierto que permitian las circunstancias.

Que el público de Madrid haya secundado la idea del señor gobernador apresurándose á dar su dinero por ver una corrida mas, es cosa que no nos estraña; pero que los pobres lidiadores se hayan espuesto á dejar huérfanos sus hijos y á morir *gratis* solo por demostrar su filantropia en presencia de 14 toros escogidos, es accion mas que laudable, porque traspasa los límites de la caridad bien entendida. Verdad es que no necesitábamos nosotros de esta prueba para saber lo que son en España en punto á generosidad y desprendimiento los hijos del pueblo. (Clamor.)

BARCELONA 3 de julio.

Aparentado cumplir la *Esperanza* el compromiso que voluntariamente ha contraido de combatir nuestras máximas, nos dedica un soporífero é insustancial artículo destinado á destruir el que nosotros publicamos el 11 de marzo. A buena hora se ha acordado de emprender esta tarea.

Armado de punta en blanco, parecia dispuesto el periódico montemolinista á sostener con nosotros un combate á muerte, pero olvidando su anunciado propósito, á falta seguramente de armas con que herirnos, se limita á lamentarse y lloriquear porque el poder teocrático ha perdido su antigua influencia y no se le consienten sus torpemente toleradas estralimitaciones.

Creemos de buena fé que la *Esperanza* echa menos aquel tiempo que pasó en que el brazo eclesiástico todo lo abarcaba y á todo se sobreponia; no se esfuerce en probarnoslo la teocrática hermana, porque lo creíamos ya antes de que se hubiese tomado la molestia de decirnoslo. Procure resig-

narse, que es el mejor consejo que podemos darle, y no se afane en querer resucitar aquellos tiempos, porque es cosa no solo difícil sino muy peligrosa para el mismo clero y para la Iglesia.

Ya que tan fácilmente hemos dado crédito á las palabras de nuestro colega de la córte; no pecaremos de exigentes si le pedimos igual correspondencia. Confiamos en que nos hará la justicia de creernos cuando le digamos que á la par que hemos combatido y combatiremos los abusos de la teocracia, no es sin sentir el mas vivo dolor por las brechas que estos abusos abren en los baluartes de la iglesia de Cristo.

Mas aun, estamos en la última persuacion de que el partido que quiere sujetar servilmente los pueblos á la fatal y esclusiva dominacion teocrática es muy poco cristiano, porque esta dominacion no está en consecuencia con la única palabra que reasume las máximas fraternales del Evangelio, LA LIBERTAD.

A ese partido hemos querido darle su nombre verdadero, le hemos despojado de la máscara religiosa con que se disfrazaba, y hemos hallado debajo de su careta las repugnantes facciones del jesuitismo.

No podíamos calificar de otro modo á ese partido que se titula católico y se complace en insultar la memoria de los santos y de las primeras lumbreras de la cristiandad, por el único delito de haber combatido en vida á la abominable compañía sedicente de Jesus. A ese partido que reclama imprudentemente y llama á voz en grito á los jesuitas, eternos fautores de escándalos desórdenes y sangrientas escisiones; que se sirvieron del púlpito para predicar la inmoralidad, del confesonario para instigar al asesinato, de las sagradas formas para fanatizar á Barriere, á Ravailac y á Jacobo Clemente.

Y ese partido es el que pretende volver á aquellos tiempos que llama el *Univers* tiempos de fé, de paz y bienandanza, en que la mano del sacerdocio dominaba los imperios, en que la teocracia lo era todo y los pueblos nada, en que ante el clero temblaba el poder militar y se doblaba el civil. He aqui los tiempos que sepultados en la noche de un pasado que no puede volver evoca tambien la *Esperanza*, humilde acólito del *Univers*; y esos tiempos desengañese el periódico absolutista y el partido que representa, lo repetimos, no pueden tomar en España ninguna apariencia de resurreccion, sin que antes desaparezca esa raza de valientes que durante siete años combatieron por Isabel II constitucional, y conquistaron una libertad que no se dejarán arrebatar sino despues de haber perdido defendiéndola hasta la última gota de su sangre.

Debemos dar las gracias á la *Esperanza* porque ha venido á remover cuestiones que nos vimos precisados á tocar muy someramente y no pudimos desenvolver como ya entónces deseábamos, porque nadie se atrevió á combatirnos.

Afectando el periódico absolutista de la córte un celo religioso, que no le queremos conceder, su manifesta admirado y escandalizado, por nuestro citado artículo del dia 11 de marzo.

La *Actualidad*, no pudiendo consentir que algunos eclesiásticos intolerantes y oficiosos cuando menos, abusando de su carácter promoviesen altercados diarios é incomodasen y ator-

mentasen con palabras poco comedidas y desmanes de gravedad á los espendedores de libros en los puestos de los encantos; llamó la atención de las autoridades acerca de estos abusos con las siguientes literales palabras:

«Son tantas y tantas las veces que el brazo eclesiástico todo lo ha invadido, que cada día nos vemos precisados á levantar nuestra voz siempre enérgica y siempre independiente para denunciar y condenar toda clase de desmanes; y si la autoridad superior eclesiástica, despues de enterada de ellos, no dicta las providencias enérgicas que se requieran, esperamos que los E. E. S. S. Capitan general y Gobernador de Provincia, adoptarán las medidas necesarias para evitar con ellas desagradables consecuencias.»

Esto dijimos entónces; y permitáanos ahora el cofrade teocrático que le advirtamos aun que de paso, que es muy poco leal y altamente jesuítico citar como ha citado el párrafo que antecede, mutilando y corrompiendo el testo.

Creemos que nuestras palabras fueron muy comedidas, sin embargo han alborotado, segun parece, espantosamente la escrupulosa conciencia de la *Esperanza*, y entre queridos sollozos esclama en un rapto de aparente fervor religioso:

«Menester era yerlo para creer que en nuestros tiempos hubiese un escritor público que refiriéndose á una época que quisiéramos olvidar para siempre, se quejara de las invasiones del brazo eclesiástico... Por mas que discurremos, no podemos explicar como la *Actualidad* ha escrito un párrafo tan estemporáneo y destituido de razon.»

Dejaremos que siga el periódico teocrático divagando por los cerros de Ubeda, inventando y suponiendo que hemos dicho lo que no hemos pensado en decir siquiera, y mientras él finge, inventa y divaga para estraviar la cuestion, nosotros la fijaremos en el verdadero terreno.

¿Ha creído la *Esperanza* comprender á que época nos referíamos? Vamos á decírselo, y así ahorraremos á su imaginacion muchas fatigas.

Si la *Esperanza* quiere olvidar esa época empiece olvidando todos los siglos, todos los tiempos y todas las épocas que han trascurrido desde que en el concilio 7º romano celebraron en 1080, el papa Gregorio VII, despues de haber reducido á Enrique IV á la estremidad de sacrificarse á su arbitrio, hasta el punto de entregarse solo y cubierto con el traje de penitente entre las manos del Pontífice en el Castillo de Canosa, donde sufrió toda clase de humillaciones y el trato mas degradante por espacio de tres dias, proclamó en alta voz la monarquía teocrática universal de la Iglesia, sujetando á ella todos los dominios y todas las posesiones temporales de los reyes y grandes y plebeyos del orbe católico.

Desde entónces los partidos de la dominacion teocrática están siempre en acecho y con el brazo levantado para invadirlo y sujetarlo todo á su poder. Tómese la *Esperanza* la molestia de leer los libros y obras de los campeones de la Monarquía teocrática universal y verá sus doctrinas. Examine la historia, y hallará en ella consignados sus hechos. *Ex fructis earum cognoscetis eos*. No pretendemos hablar de la religion ni de la Iglesia, Esposa de Jesucristo, que á fuer de cristianos la

consideramos sin mancha y sin lunares. Hablamos de los autores, fautores y partidarios de la monarquía teocrática universal, sean seglares ó sean ministros del santuario de Dios que profanan con su ambicion mundana. Hablamos tambien de los abusos y estralimitaciones, porque estamos en nuestro derecho al denunciarlos y combatirlos enérgicamente, cualesquiera que sean sus perpetradores y autores.

Deseando dar á la *Esperanza* lecciones para que aprenda lo que no sabe, ó al menos aparenta ignorar, le recomendaremos la lectura de las actas del citado concilio romano y muy particularmente la alocucion que pronunció el mismo Gregorio VII.

Lea tambien las cartas que este Papa dirigió á los príncipes españoles, previniéndoles que toda la nacion pertenecia al dominio temporal y patrimonio de San Pedro, y que él bajo carácter de sucesor del apóstol, habia delegado sus plenos poderes al conde Ebulo para tomar posesion de España.

Lea las bulas del Papa Martino IV, y hallará que este Pontífice depuso á don Pedro rey de Aragon á un hijo del rey de Francia.

Lea las letras del Papa Clemente XIII, refutadas por el juicio imparcial de Campomanes, mandadas recoger por mandato real, y verá la habierta hostilidad hecha no solo al Sereno Sr. Infante de España Don Fernando duque soberano de Parma, sino á todos los príncipes católicos.

Entérese del memorial presentado por don Juan Chuinacero y Carrillo, y el obispo de Córdoba D. Fr. Domingo Pimentel á Su Santidad Urbano VIII, y de las quejas que elevaron hasta el Pontífice en nombre de la nacion española podrá deducir si el brazo eclesiástico todo lo invadia.

Lea el dictámen que de orden del rey dió el Illmo. Sr. don Francisco de Solís, obispo de Córdoba y virrey de Aragon, en el año 1709, y en los 151 párrafos que contiene verá trazados con verídigos rasgos los abusos de la Corte de Roma por lo que atañe á las regalios de S. M. católica y los medios de que en todas épocas se ha valido para sobreponerse al poder civil de las naciones.

Lea la consulta que mandó hacer el rey Felipe II, y el parecer que acerca de ella dió el Illmo. Fr. Melchor Cano en 15 de noviembre en 1555, y los 55 artículos presentados al real Consejo de Castilla por el fiscal de S. M. don Melchor Rafael de Macanáz, en 19 de diciembre de 1713.

Por el Cap. 21 de la instruccion de corregidores y alcaldes mayores de 15 de mayo de 1788, se les mandó estar siempre á la mira de que los gefes eclesiásticos no usurpen la jurisdiccion civil. ¿No comprende nuestro cólega, como nosotros comprendemos, que esa palabra siempre significa que el peligro, de la invasion del brazo eclesiástico es inminente y continuo?

La ley 8ª tit. 2º lib. 2 de la Novísima Recop. dice espresa y terminantemente que contra los perjuicios que los jueces eclesiásticos causen á la corona y á las preeminencias reales de estos reinos, el remedio de la fuerza es el mas importante y necesario que puede haber, pues sin él toda la república se turbaria y seguirian grandes escándalos é inconvenientes.

¿Le parece á la teocrática *Esperanza* si esta ligera reseña que no nos permiten dilatar mas las dimensiones de un artículo, bastan para probar

al mas rehacio que en todas épocas, en todos tiempos y en todos los siglos *el brazo eclesiástico ha pretendido invadirlo todo.*

¿Qué significa el real auto proferido por la audiencia territorial de Cataluña en 20 de noviembre de 1850, en una causa de divorcio?

¿Que significa tambien el otro real auto de la misma proferido en 10 de febrero de 1852, acerca de la prision atentatoria de una monja esclaustrada?

Y el haber la autoridad civil mandado arrancar de los lugares públicos donde estaba ilegalmente fijado el edicto episcopal de 27 de febrero último, ¿qué significa?

¿No se convence aun la *Esperanza* de que antes y ahora y siempre *el brazo eclesiástico ha pretendido invadirlo todo?*

Sobrada razon teníamos, sépalo el periódico teocrático, para escribir nuestro artículo de 11 de marzo último con hiel y veneno, y sin embargo por un exceso de prudencia que ha sido muy poco agradecido, nos limitamos á llamar la atención de la autoridad eclesiástica, y en su caso y lugar la de las militar y civil para que se pusiera un coto á los desmanes de algunos improvisados censores esbirricos que apostrofaban á los espendedores de libros no males y perversos como gratuitamente espone nuestro cólega, sino buenos y muy buenos, publicados con los requisitos que la ley exige, llenos de moralidad é instructivos, pero que denuncian las arterias y medios de que constantemente se ha valido el jesuitismo para causar desórdenes y sangrientas revoluciones, y sobreponerse al imperio.

Sobrada razon teníamos, y así debieron creerlo las autoridades de esta capital, puesto que á los pocos dias de haber publicado nuestro artículo, se acercó uno de los mencionados sedicentes censores al puesto de libros de los encantos de don Joaquin Bacó, y viendo sobre una mesa las obras canónicas del piisimo Wan-Espen, dijo al librero: *Esa obra está prohibida: nada puede decirle á V porque nos lo han privado.*

Concluiremos por hoy haciendo advertir á la *Esperanza* que ningun conocimiento teníamos de esa *fábrica de estampas obscenas y perniciosísimos libros que existe en Barcelona*, hasta que ha venido á revelárnoslo el periódico absolutista de la corte. Ni siquiera nos ocuparíamos de semejante invencion si á ella no hubiese añadido la *Esperanza* el siguiente párrafo:

«Precisamente nuestro cofrade (la *Actualidad*) se queja de que los eclesiásticos vituperen la espendicion de ciertos libros en una capital que ha inundado á España de escritos que jamas debieron ver la luz pública, y cuya libre circulacion ha dado motivo á mil reclamaciones del celosísimo prelado de aquella diócesis.»

Negamos rotundamente la calumnia que encierran las cuatro lineas primeras del párrafo que antecede, y con respecto á las reclamaciones que segun afirma la *Esperanza*, ha dirigido el celosísimo prelado de esta diócesis, no sobemos á que autoridad, quejándose de la libre circulacion de estampas obscenas y libros perniciosos daremos á escoger al cofrade de la corte entre las consecuencias del siguiente dilema:

O las reclamaciones de este prelado fueron fundadas, ó fueron infundadas. Si fueron fundadas, pesa una muy

grave responsabilidad sobre las autoridades que consintieron esa libre circulacion.

Si fueron infundadas, no debió el prelado dar asentimiento á inexactitudes, y al hacerlas públicas la *Esperanza* injuria y ofende el celo de las autoridades de esta ciudad.

Elija el cofrade teocrático lo que mas le guste.—J. M. N.

(Actualidad.)

Curiosas observaciones.

Todas las obligaciones del Estado importan en el mes de julio 173 millones y un piquillo de 394.464 reales. La deuda del Estado se come la bagatela de 74 millones muy aproximadamente. Hé aquí un chupador que absorbe la friolera de mas de dos quintas partes de las rentas en un mes. Y luego vendrá el *Orden* cantando un *gloria in excelsis Deo* al ministro por escelencia, al fenix de los ministros, al nunca bien ponderado Murillo!

Y todos los valientes del ejército, con sus pitos, y cornetas, y tambores, y charangas, y músicas, y cabos, y sargentos, y oficiales, y gefes, y generales, y etc., etc., etc. costarán en el mes de julio como cosa de 21 millones y medio, y el clero se ha chupado en un trimestre muy cerquita de 30 millones..!

(Actualidad.)

VALENCIA 7 de julio.

Entre las varias familias notables que han llegado de Madrid con el objeto de tomar los baños de mar, se habla de una hermana del duque de Riansares, que su ha hospedado en casa del señor Carriquiri.

(D. M. de V.)

Noticias estrangeras.

INGLATERRA.

El ciudadano Cabet continna sus espediciones icarianas. Desde Lóndres acaba de dirigir la siguiente carta á los icarianos de Francia, anunciándoles su partida á Icaria.

Lóndres 48 de junio de 1852.

Cabet á los icarianos de Francia.— Queridos hermanos: Obligado por la proscripcion á salir de Francia, me he detenido en Inglaterra solo para cuidar de los intereses de la colonia.

Hoy mismo parto de Lóndres para Liverpool, Nueva-Yorck, Washigton y Nauwoo, donde llegaré dentro de un mes.

Allí encontraré á nuestros hermanos llenos de perseverancia y de valor, pues las cartas que recibo cada semana me lo aseguran así.

La última que recibí ayer mismo, fechada en 23 de mayo, me anuncia que, conforme á la autorizacion que les habia dado de antemano, han decidido en asamblea general enviar una comision para explorar de nuevo Tejas, en donde en un solo año, en 1851, se han establecido 250,000 emigrados casi todos alemanes.

La comision partió [al momento, y si los hechos responden á sus esperanzas enviaremos en otoño ó en la próxima primavera una primera vanguardia para preparar el establecimiento; en seguida partiremos nuevamente para realizar nuestro proyecto, consistente en fundar la comunión icariana en el desierto, conservando empero Nauwon

como una estacion provisional y creando otras mas inmediatas.

Entonces empezaremos una vasta propaganda en América; sobre todo, llamaremos á nosotros á los alemanes, muchos de los cuales sabemos que están dispuestos á seguirnos, y fundaremos una comunion de 1,000 á 1,200 familias.

Sigue una copia del acta de la sesion en que la asamblea general tomó dicha resolucio: el acta la firman Mathieu como presidente, y Ed. Lianua como secretario.

Luego continúa la carta:

Algunos dias despues, á consecuencia de esta primera decision, la colonia tomó otra igualmente importante para la cual le habia ya autorizado; la de regularizar la peticion de naturalizacion como ciudadanos americanos.

Y lo particular es que el congreso acaba de hacer una ley que concede gradualmente 150 acres de tierra á todo gefe de familia nacido ó naturalizado americano.

Parto, pues, para comenzar con nuestros hermanos una nueva vida, para fundar cuanto antes en el desierto una comunion icariana, basada sobre la fraternidad, la solidaridad, la libertad y la unidad.

¡Qué felicidad si dentro de dos ó tres años podiamos presentar el espectáculo de una comunion semejante!

Parto, pues, con alegría, porque voy al encuentro de animosos hermanos, pero parto tambien con dolor para separarme de otros hermanos sometidos á terribles pruebas.

Mas nuestra causa tan calumniada y perseguida es la de la razon y de la justicia, del progreso y de la humanidad.

¡Valor, pues! permanezcamos fieles á nuestros principios de moralidad y de prudencia. Cumplamos nuestro deber sin mirar atras ni dudar del porvenir.—Cabet.

(Defensor del Com.)

FRANCIA.

Se lee en el *Akhbar* del 29 de junio: «Esta tarde á las seis en punto se ha hecho sentir un temblor de tierra bastante fuerte en Argel. El movimiento de oscilacion iba de Este á Oeste. No se dice que este fenómeno haya ocasionado accidente alguno.

(Diario de Barcelona.)

MANS 1 de julio.

Durante la noche del martes 29 de junio aparecieron en aquella ciudad varios pasquines sediciosos conteniendo injurias y amenazas dirigidas al príncipe presidente de la república. Estos documentos subversivos habian sido fijados en las esquinas al lado del mensaje al cuerpo legislativo puesto por orden de la autoridad.

(Actualidad.)

ITALIA.

TURIN 2 de julio.

Mientras en otros paises se construyen fortificaciones alrededor de la capital para contenerla y defenderla, nuestro gobierno hace desarmar la Ciudadela de Turin.

(Barcelones.)

PALMA.

Se han frustrado nuestras esperanzas y las del público en general. Se creia y era muy de esperar, se revocaria la orden del cierre de las puertas á la temprana hora en que tiene efecto, al menos en cuanto á la de San Antonio y Calatrava ó bien Portella. Es un dolor que el vecindario en la presente estacion sufra una grande incomodidad sin motivo alguno conocido, sin otro que se descubra mas que la comodidad de los carabineros que tendrian que estar en las puertas y que por este y otros servicios cobran sus sueldos. Es de ver, pero no seguramente para recibir la menor satisfaccion, como apenas se ha puesto el sol á mas de las siete y cuarto, emprende apresurada marcha una multitud de gente que va á bañarse al *Portichol* y otros puntos mas distantes, á fin de alcanzar abierta una de las puertas, particularmente la de San Antonio y Calatrava. Pero la fatalidad hace que al llegar á ellas hayan dado ya las ocho y que la mano del capitan de llaves, cumpliendo las órdenes que se le han dado á instancia del gobierno de provincia, las tenga ya cerradas. Entonces cada uno tiene que emprender nueva marcha dando un largo rodeo para encontrar la puerta de Jesus ó del Muelle; y seguramente que entonces no salen alabanzas de su boca. Ademas no deja de ser chocante la disposicion de que tratamos con la otra de que nadie pueda bañarse hasta muy despues de puesto el sol, la cual se hace cumplir con toda exactitud. Esto es lo mismo que si se dijera, y mejor seria, que nadie pueae bañarse en este año mas que en el Muelle.

Por otra parte es muy digno tambien de tenerse en cuenta que muchisimos vecinos de los barrios de la Calatrava y puerta de San Antonio, prescindiendo de otros muchos en los cuales se siente mas el calor que en las demas por lo reducido de las casas y otros motivos, en el verano acostumbran al anochechar despues de concluido su trabajo irse á la orilla del mar y alli, recreándose con el ambiente que corre, reunida toda la familia, se comen la frugal cena, la que les permite su estado y circunstancias. Y á esto tienen que renunciar ahora porque les falta la proporcion de salirse por las puertas indicadas.

Ademas la comodidad de mantenerse abiertas las puertas no es solo relativa á los vecinos de esta ciudad: participan tambien en gran parte de ella los de muchos pueblos que no están á larga distancia de esta capital, pues se les facilita el trasladarse á Palma sin sufrir los rigores del sol, y no

es lo mismo el encontrar la puerta de San Antonio abierta que el tener que ir á buscar la de Jesus ó Muelle. Las observaciones que hemos hecho y otras que omitimos, pero no obstante bien evidentes, están patentizando cuanto interesa se dejen abiertas las puertas indicadas, revocándose la orden de privacion que está aun subsistente. Nos persuadimos que la voz de conveniencia general no será desatendida por la autoridad.

Se nos asegura que estando el domingo último cazando con perros y huron un presbítero, conocido bajo el nombre de capellan de *Son Pelat* fué aprendido por un dependiente del ramo de vigilancia, y que en consecuencia por la infraccion que estaba cometiendo de las disposiciones vigentes sobre caza, se le ha impuesto y exigidose, cual sucedió con otros infractores algunos dias hace, la multa de 180 reales, habiendo sido ademas muerto el huron. Apreciable es esta igualdad ante la ley y el buen servicio que está prestando el ramo de vigilancia. De desear es continúe en el mismo y que no se enfrie su celo, pues estamos persuadidos de que la autoridad superior se complace viendo como se hacen respetar y cumplir sus órdenes en consonancia con las leyes y demas dictadas por el gobierno de S. M.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* y *Diario* nada insertan en la parte editorial. Solo si el primero en su revista y haciéndose cargo de nuestro artículo sobre la contribucion industrial y de comercio manifiesta que en la actualidad lo mas propio será instar se rebajen las cuotas y que se tenga en cuenta la importancia relativa de las industrias. A este artículo se contestará.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN ENRIQUE EMPERADOR Y SAN CAMILO DE LELIS.

San Enrique llamado por su gran devocion el pio, fué hijo de Enrico, duque de Baviera, y heredó los estados de su padre; y segun se dió á entender san Vuolfango obispo de Ratisbona fué elegido emperador de Alemania por muerte de Othon III. Fué justo, piadoso y temeroso de Dios de quien recibió singulares favores. Antes de morir, encomendó á los príncipes del imperio á su muger Cunegunda, declarando que estaba vírgen. Murió á 15 de julio de 1023.

La misa es en honor del santo: la oracion Deus qui, etc.

La epístola del cap. 31 del libro de la Sabiduria.

CULTOS SAGRADOS.

En la iglesia de religiosas de la Concepcion el dia 20 á las ocho de la mañana empezarán cuarenta horas dedicadas á Santa Maria Magdalena, á las diez de dicho dia habrá misa solemne con música y sermon que dirá D. Antonio Roselló ministro esclaustrado, y el 22 dia de la sauta en la misa mayor dirá sus glorias D. Miguel Coll agustiao esclaustrado: y á las ocho de la tarde se hará el encierro con música.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer... and Hoy... including temperature, barometric pressure, and humidity.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 43 ms. Pónese... á las 7 " 17 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 27 s.

AVISOS oficiales.

SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada en 6 del que rige, para la limpia de la fuente de la Villa, por no haber sido admisible la postora ofrecida, ha dispuesto este cuerpo que el domingo 18 del corriente á las once y media de su mañana, se proceda á nueva subasta bajo el plan de condiciones que obra en la secretaria del Sindicato. Palma 14 de julio de 1852.—Onofre José Gomila, Srio.

Avisos particulares.

Una muger viuda



de buenas circunstancias de veinte años de edad y la leche de seis meses desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de dicha criatura. Esta imprenta darán razon.

Otra de 25 años de edad

y la leche de dos meses desea criatura para criar en casa de los padres de dicha criatura. Dará razon el celador de policia urbana Don Manuel Guillot.

Hallazgo.— La persona

na que se le haya extraviado un perro que acoda en casa del sastre Mulet en el Call y dando las señas se entregará.

Se venden dos casas, la

una calle de Apuntadors núm. 42, esquina al arco de Atarazanas; y la otra calle de la Piedad núm. 15, esquina á la cuesta del Hospital, con dos habitaciones independientes. En esta imprenta darán razon.

CASA DE HUÉSPEDES EN VALENCIA.

En la calle de la Cofradia de los Sastres, núm. 1.º, piso principal, admiten pupilos, para lo cual hay tres habitaciones decentemente amuebladas y se sirve con equidad.

Por un olvido involuntario se ha puesto en prensa sin corregir el artículo inserto en la página 2 y 3 copiado de la Actualidad de 3 de este mes, en el que se notan algunas erratas de imprenta.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.